

CONSTANCIA. Santiago de Cali, septiembre 22 de 2021. En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez. Sírvase proveer.

El Secretario,

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

Rad.76-001-40-03-012-2021-00131-00

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, septiembre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).

En atención al memorial allegado solicitando la sustitución de poder,
el Juzgado,

DISPONE:

Reconocer personería amplia y suficiente al abogado Manuel Fabian Forero Parra identificado con la C.C. No. 14.621.740 y portador de la T.P. No. 251.732 del C.S.J, para actuar en calidad de apoderado judicial de la parte actora.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

RAD: 76001400301220210013100
REF. EJECUTIVO
DTE. COOAFIN
DDO. MARIA EUGENIA CUELLAR CHAVEZ

5.

Firmado Por:

Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5c77fd91af36b6de09b132f5cd384286780613f575fa1836098bd355a5a90937
Documento generado en 22/09/2021 11:15:48 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>